TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL SAN GIL – SANTANDER SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68-679-3105-001-2020-00157-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: CONSULTA

SENTENCIA del 13 de Junio de 2022 del

Juzgado Laboral del Circuito de San Gil

DEMANDANTE: LAURA NATALIA TOLOZA REMOLINA

DEMANDADO: GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL

INGENIERIA S.A.S. Y OTROS

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: 1 DE JUNIO DE 2023

DECISION: CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS AUGUSTO PRADILLA

TARAZONA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem, y el Auto de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia 2550-2021 del 23 de junio de 2021. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

OSCAR DARIO JARAMILLO GUÉVARA

SECRETARIO SALA/2/IVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 2/06/2023 a las 6:00 p.m.

OSCAR DARIO JARANHZLO GLIEVARA

SECRETÁRIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL